Las cartas de ETA

El Gobierno vasco no puede seguir ignorando que la banda pretende repetir Leizarán

EDITORIAL

El ex preso etarra De Juana Chaos tendrá que aclarar al juez, en caso de que decida citarle a declarar, si es el autor de la carta, que se leyó en el acto de homenaje que le organizaron los suyos en San Sebastián al salir de la cárcel, a comienzos de mes. Se investiga la autoría porque la fiscalía ha visto en el contenido de la carta indicios de un delito de enaltecimiento del terrorismo.

El texto fue reproducido en el diario *Gara* con la firma de De Juana, pero el ex preso no apareció en el homenaje, lo que indica que administra sus desplantes con cautela; con la misma con que ahora debe estar considerando si le convendría presentarse al juez, lo que tendrá que hacer si regresa legalmente, o seguir clandestinamente en Dublín, donde se encuentra. Lo que no parece probable es que se ponga de nuevo en huelga de hambre. Tampoco lo hizo cuando, tras la ruptura de la tregua, fue devuelto a prisión.

Que reconozca o se pruebe que es el autor de la carta no significa automáticamente que exista un delito de enaltecimiento del terrorismo. La misiva está redactada en términos deliberadamente ambiguos. Debe investigarse pero no cometerse el error de intentar compensar con otra condena la comparativamente benévola que le permitió saldar con 19 años de prisión sus 25 asesinatos. Argumentos como que hay que cambiar la ley para que no puedan "salir de la cárcel los terroristas no arrepentidos" o que la ley debe "adaptarse a la sensibilidad de los ciudadanos" revelan una lamentable confusión entre la aplicación de la ley y arbitrismo del poder.

El capítulo del serial De Juana coincide con dos nuevas exhibiciones de ETA: otras tres bombas de verano y la publicación en *Gara* de un comunicado en el que deja claro que los atentados recientes contra varias empresas iban dirigidos contra las obras del Tren de Alta Velocidad (TAV). La participación en esas obras era el único elemento común entre las empresas atacadas, pese a lo cual la portavoz del Gobierno vasco puso en duda que ETA actuase por esa motivación.

La banda tiene interés en proclamar su autoría porque su obsesión es recrear las condiciones que en su día le permitieron chantajear a las instituciones por el lado económico: forzar un acuerdo con sus representantes para evitar que los gastos en seguridad hicieran inviable la construcción de la autovía de Leizarán. ETA dijo entonces que aquel desenlace era su modelo para resolver el contencioso vasco. Por eso es necesario hacer frente al chantaje y no limitarse a negar que exista.

Es en el fondo la misma lógica de las bombas en lugares de vacaciones Lo importante no es el daño causado por las bombas (aunque. a veces ha habido muertos, como en Santa Pola), sino que en el *dazibao* correspondiente puedan titular un día después que miles de personas han sido "evacuadas". O sea: por muchas medallas que consigan vuestros deportistas, somos capaces de amargaros el día.

El País, 19 de agosto de 2008